

**ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA SECRETA
DE CONCEJO MUNICIPAL
06 DE JUNIO DE 2018**

A seis días del mes de junio de 2018, siendo las 17:55 horas, el señor Alcalde Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2018. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solis
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

Se encuentran además presente los funcionarios de la Corporación Municipal Sres. Luis Barra Villanueva Secretario General, Rodrigo Quintanilla y Humberto Hermosilla.

La Tabla a tratar es la siguiente:

**AUTORIZACION TRATO DRECTO OPERACIÓN LEASEBACK
CON BANCOESTADO.**

El señor Presidente informa que se ha citado a la presente Sesión Extraordinaria con la finalidad de analizar la situación del Leaseback. Señala que el día de ayer se realizó la Comisión de Educación, la cual se encuentra en proceso de transcripción, en donde se aprobó que pasara a Concejo para su votación la autorización del Trato Directo Operación Leaseback con BancoEstado.

El concejal Sr. Díaz solicita se le informe al concejal Sr. Riquelme lo que se trató en la comisión ya que él no se encontraba presente en la comisión del día de ayer.

El Sr. Presidente cede la palabra al Secretario General de la Corporación para que realice la explicación.

El Sr. Barra Secretario General de la Corporación indica que para poder llevar a cabo la aprobación del Leaseback, BancoEstado ha solicitado un certificado de acuerdo del Concejo Municipal en donde se aprueba la autorización de Trato Directo Operación Leaseback con BancoEstado. Además agrega que el día de ayer dio lectura a otros acuerdos realizados por otros municipios con BancoEstado, se han entregado todos los antecedentes

solicitados por el banco y este certificado sería el último antecedente pendiente por entregar.

El Sr. Presidente solicita a Secretario Municipal que de lectura al acuerdo que habría que tomar.

El Secretario Municipal da lectura al acuerdo que se debiera adoptar:

Se acuerda adoptar Trato Directo para Operación de Leaseback Municipalidad de San Fernando con BancoEstado, teniendo en cuenta la difícil situación financiera de la Corporación Municipal de San Fernando, lo que genera la urgencia de realizar este trato directo entre BancoEstado y el Municipio.

Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes, la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

La concejala Sra. Marta Cádiz indica que tienen algunas dudas con respecto al tema como por ejemplo, si este leaseback se cancelaría dentro del tiempo que dure esta administración y para esto se realizaría una escritura pública, la cual le gustaría ver antes de firmar. Además como concejales siempre hemos solicitado gestos de parte del Sr. Alcalde con respecto a la Corporación Municipal y nunca se han cumplido, hemos solicitado conocer el nuevo Directorio de la Corporación, asistir a la primera reunión del Directorio de dicha Corporación, saber cuál es el plan anual que tiene el Directorio, etc., y hoy nos encontramos con un comunicado en donde señalan acuerdos del Directorio en relación a la movilización y a la toma del Liceo Neandro Schilling. También se ha solicitado una reestructuración del personal de la Casa Central de la Corporación, tener gente competente en los cargos de educación y nada se ha cumplido, es una falta de compromiso de parte del Sr. Alcalde con nosotros los Concejales.

El Sr. Alcalde indica que se han realizado avances en la Corporación Municipal, se han rebajado sueldos en algunos docentes y directivos, el Secretario General realizara una evaluación para llevar a cabo una reestructuración en la casa central y en algunas direcciones de colegios, también se llamó a concurso a Director en algunos colegios. La falta de compromiso le hace dudar, ya que una vez que dejan el cargo mantienen responsabilidad administrativa por 4 años.

El concejal Sr. Riquelme agrega que sería bueno poder terminar esta semana con todo este proceso, indica además que el principal responsable de toda esta situación es el Sr. Alcalde.

El concejal Sr. Orellana agrega que le encuentra toda la razón a lo señalado por el concejal Sr. Riquelme, no puede ser que se les haya gastado el dinero a las personas que están esperando su jubilación y el derecho de poder estar en sus casas descansando en forma digna, agrega que hoy tienen la posibilidad de poder recibir estos recursos, espera que el recurso que llegara al municipio sea traspasado a la Corporación y sea gastado en lo que corresponde.'

La concejala Sra. Marta Cádiz indica que don Pablo Orellana tiene toda la razón, ya que si en estos momentos no aprobamos, la gente dirá que los Concejales no lo quisieron aprobar. Los hechos se deben concretar y no que sean solo palabras.

El concejal Sr. Díaz solo quiere agregar que el gesto que está teniendo este concejo hacia el Sr. Alcalde no lo va a encontrar nunca, nosotros hemos dejado de lado nuestros intereses políticos y hemos depositado nuestra confianza en Ud. Sr. Alcalde, por lo cual Ud. debe cumplir con su palabra.

El concejal Sr. Arias consulta cual será la tasa de interés y el monto de cada cuota, a lo que el Sr. Barra indica que el banco aún no ha entregado ese detalle, ya que una vez que se haga entrega del certificado de aprobación del Concejo se realizara la evaluación, por el comité de riesgo señala que esto no significa que vaya a "quedar amarrado" el trámite, solo es un antecedente más que está solicitando el banco.

El concejal Sr. Arias indica que no le parece que se entregue un documento sin tener la claridad de cuál será la tasa de interés, el monto de cada cuota, ni la cantidad de cuotas que serán otorgadas.

El Sr. Barra indica que solicitara al representante ejecutivo que está viendo los antecedentes que pueda participar de una Comisión de Educación y entregar una aclaración con respecto al tema.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 18:40 horas.

Para conformidad firman:



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE